



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, agosto 11/2017

VISTO la nota elevada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, referente a la renuncia de la Prof. Paola Isabel ROSSI (DNI N° 29.594.915) a su designación bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple (Resolución Decanal N° 234/2017 – Expediente N° 123360); y

CONSIDERANDO

Que motiva dicha renuncia razones de índole laboral, tal lo expresado por la Prof. ROSSI mediante nota de fecha 03 de julio de 2017.

Que la renuncia de referencia es presentada a partir del 23 de julio de 2017.

Establecer, que el/la docente renunciante cumplimente, en el caso que correspondiere, con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Paola Isabel ROSSI (DNI N° 29.594.915) a su designación, bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Didáctica I (Cód. 6616), con extensión a Didáctica III (Cód. 6603), asignaturas que corresponden a la Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **23 de julio de 2017**.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 570/2017

S.M.P.